



MODIFICACIÓN INVITACIÓN BANCO DE OFERENTES 2015

La Caja de la Vivienda Popular se encuentra adelantando el **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE INTERVENTORES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR**

Que debido al número de propuestas presentadas, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación el siguiente numeral y publicar nuevamente la invitación:

1. Modificar el numeral 1.6 CRONOGRAMA de la invitación el cual quedará así:

1.6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación o Convocatoria	06 de Mayo de 2015	En la página Web www.cajaviviendapopular.gov.co
Solicitud de aclaraciones al texto de la convocatoria por parte de los interesados en participar.	Del 6 al 11 de mayo de 2015	En el correo electrónico gmesal@cajaviviendapopular.gov.co
Reunión de Aclaraciones	12 de mayo de 2015 – 3:00 p.m. reunión)	En la Caja de la Vivienda Popular ubicada en calle 54 No 13-30 - Auditorio
Publicación modificación a la convocatoria pública de conformidad con las observaciones y aclaraciones presentadas	HASTA EL 19 de mayo de 2015.	En la página Web www.cajaviviendapopular.gov.co
Presentación de los documentos	Hasta el 22 de mayo de 2015 hasta las 3:00 p.m.	Caja de la Vivienda Popular, en la calle 54 No 13-30 en Bogotá D.C- Dirección Jurídica piso 4- área de contratos.
Evaluación	25 al 26 de mayo de 2015	En la calle 54 No 13-30 en Bogotá D.C
Publicación informe de verificación de documentos	27 de mayo de 2015	En la página web www.cajaviviendapopular.gov.co
Traslado informe de verificación y plazo máximo para subsanar las propuestas	Del 28 al 29 de mayo de 2015.	En la página web www.cajaviviendapopular.gov.co En la calle 54 No 13-30 en Bogotá D.C
Publicación Acto administrativo, conformación Banco de oferentes de interventoría	4 de junio de 2015.	En la página web www.cajaviviendapopular.gov.co

1. Publicar nuevamente la invitación con las modificaciones generadas.

Cualquier modificación adicional será publicada en la página de la Caja de la Vivienda Popular.

Dada en Bogotá el 29 de mayo de 2015

LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ
Director de Mejoramiento de Vivienda.

Proyectó: Marcela Mesa – Dirección Jurídica
Revisó: Marco Fidel Hernández Vergara- Abogado – Dirección Jurídica
Aprobó: Jaime Porras Cortes– Director Jurídico